EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVII

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre............... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Sábado 2 de Diciembre de 1899

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración,
imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.062

Conservas alimenticias

De la fábrica establecida en esta ciudad

Tomate pelado, sin pelar, y pasta fina de Torquemada y Rioja; pimientos dulces morrones de Calahorra; guisantes verdes finos; melocotón superior de Aragón; espárragos riquísimos de Aranjuez y Argenteuil (Francia.)

Se hallan de venta en todos los buenos establecimientos de ultramarinos.

Pedidos al por mayor, dirigirse á D. Ricardo Pardo, Mayor principal, núm. 254.

Venta de tierras y viñas

Se hace de 180 obradas de tierra labrantía en término de Palencia y 8 obradas en el de Villalobón.

También se venden 51 aranzadas de viñedo en término de esta ciudad.

Del precio y condiciones informará en Dueñas, Saturnino González,

Se vende

La casa número 18 de la Plazuela de la Catedral.

Para tratar, Barrionuevo número 7.

VINO

Desde ayer se expende superior, tinto y clarete, en la bodega del cosechero D. Juan Rubio, calle de la Parra, número 11, á 36 céntimos litro.

VINO

Se vende superior tinto y clarete en la bodega de D. Fernando García Ortín, plazuela de los Doctrinos, núm. 4, á 36 céntimos litro.

VINO

Rioja fino de mesa

Cosecha de 1896.

Botella de 3/4 litro 40 céntimos

Se cobran los cascos á 25 céntimos, y se abonan á la devolución.

MAYOR PRINCIPAL 202.

Almacén de vinos de FELIPE ORDUÑA

A los vinicultores

Véase la 4.ª plana.

SECCION EDITORIAL

El aumento de consumos

y la baja en la carne

Grato nos es consignar, que la recaudación por el impuesto de consumos, consigue sostenerse en alza, no obstante ciertas bajas, que no dejan de llamar la atención de la comisión correspondiente.

En el mes que ha finado la recaudación ha obtenido mayor ingreso, que en igual del año anterior, no obstante la baja de más de 1.500 pesetas que el matadero ha ingresado de menos que en igual mes del año último.

A qué puede obedecer esta baja?

Cuáles son sus causas?

No es tan difícil la solución como parece; unos pretenden hacer ver que Villalobón, Villamuriel y Grijota, abastecen y no poco á la población, cuyas carnes entran sin pagar los derechos correspondientes; pero aún partiendo de esta base, nunca, por mucho que pueda entrar en esta forma, dada hoy la gran vigilancia que se ejerce en este artículo, puede llegar á sumar la baja que aparece en el mes último.

Otra razón más poderosa existe á nuestro juicio y es que efecto de lo elevado del precio de las carnes, son muchos los que han dejado de consumirla.

Sólo esta causa puede tener por base la baja observada en el mes últime en el matadero, baja que se presta á bien tristes comentarios, pues una de dos, ó la población disminuye, ó la mayoría no cuenta con recursos para adquir este artículo, debido indudablemente, á su elevado precio.

Si esto es así á qué tristes consideraciones se somete el estado de empobrecimiento en que se encuentra nuestra capital.

Asusta pensar la exorbitante baja de un artículo tan indispensable y que es el más necesario de la vida. Si á más unimos la baja que sufrirá la recaudación por el concepto de vino, cuya cosecha ha sido casi nula, ¡qué situación es la de la Corporación Municipal que sufrirá falta de ingresos tan grande en sus arcas y por ende ha de atender á las necesidades del obrero en el actual invierno, quizá con más prodigalidad que en los anteriores, por las terribles consecuencias que todos hemos sufrido con la pérdida de las cosechas en el año presente!

Estudien los señores concejales con detenimiento lo que puede ser causa de la baja señalada, bajen la mano como vulgarmente se dice hasta donde deban bajarla, escudriñen y rebusquen y á poco que hagan, creemos sin temor á equivocarnos que podrán conocer á qué obedece la tan repetida baja, en los ingresos del Matadero.

INFORMACION POSTAL

Madrid 1.º de Diciembre de 1899.

Sr. Director

El día de hoy ha transcurrido con relativa tranquilidad al de ayer en el que, como decía en mi carta, no se habló de otra cosa que del manifiesto del Sr. Paraiso.

Ahora lo que preocupa al Gobierno es los acuerdos que tomarán las Cámaras de provincias en vista de haber fracasado la Comisión permanente, pues en todas partes se observa un movimiento de agitación mercantil.

Ya tengo anunciado que la Junta sindical de esta Corte daría á los gremios un manifiesto basado en la circular del Presidente de las Cámaras y hoy lo publican todos los periódicos. No creo necesario ocuparme de él porque seguramente lo conocerán los lectores.

Este documento está escrito en tonos templados y lo más saliente del mismo es el hacer públicas las gestiones de dicha Junta cerca de Silvela antes y después de ocupar el Gobierno y especialmente la contestación que dió al Sr. Bermejo en la conferencia que celebraron el día 8 de Marzo pasado.

Termina el manifiesto de la Junta Sindical de los gremios, haciendo constar que respetarán en todo los acuerdos tomados en la Asamblea magna de Zaragoza.

En Valencia se ha reunido el sindicato gremial, habiéndose acordado pagar el primer trimestre de la contribución y atenerse respecto al pago del segundo de conformidad con el acuerdo de las Cámaras.

De Coruña anuncian que el domingo se celebrará un meeting con objeto de cumplimentar al pie de la letra el acuerdo de la Comisión de las Cámaras.

Esta noche se celebrará una reunión en el Círculo Mercantil de esta Corte, con objeto de tratar de los conciertos económicos.

Según mis noticias se convendrá en que no es procedente establecer ninguna clase de privilegios que tiendan á beneficiar exclusivismos de determinadas regiones.

También se propond á que deben estar juntas todas las clases mercantiles, estrechando los lazos de unión que deben existir entre los que caminan á un mismo fin.

—

El jefe del Gobierno ha recibido esta mañana la visita de una comisión de señoras, que tienen parientes prisioneros en Filipinas, para que telegrafíe á nuestro cónsul en Manila, pidiéndole comunique los nombres de los que han sido rescatados.

El Sr. Silvela prometió interesarse en la petición y las manifestó su sentimiento por lo contradictorio de las noticias que se reciben acerca de la libertad de los prisioneros.

Las dijo también que el general Ottis sigue de cerca á los tagalos que tienen en su poder á 1300 españoles los que espera rescatar.

Se lamentó, por último, de que el vapor que fué á Albay á recoger á los españoles, haya regresado á Manila sin poder cumplir su misión, pues los tagalos se negaron á entregarlos apoderándose de los víveres que el barco llevaba.

—

Esta mañana en un sitio tan céntrico como es la calle del Caballero de Gracia, sustrajeron á una señora la cantidad de 5000 pesetas en billetes.

La policía, como siempre que ocurren estos sucesos, no se dió por enterada y los *cacos* desaparecieron, ignorándose su paradero.

El timo se llevó á cabo por el sistema del cambio de cartas.

—

El Gobierno está amenazado por todas partes, pues se dice con insistencia, que las minorías no aprobarán ningún acta de las que el Gobierno tiene interés en sacar adelante y además se niegan á que se acelere, como quiere el Gabinete, la tarea económica, aprobando los presupuestos en este mes.

—

Encontrándose hoy el Gobernador del Banco Sr. Fabié en el despacho del ministro de Hacienda, conferenciando acerca de la forma en que debían ser entregados por aquel establecimiento los 100 millones que se necesitan para atender á las liquidaciones de Ultramar, fué víctima dicho señor Fabié de un gravísimo ataque que lo hizo caer al suelo.

Trasladado á su domicilio, se procuró reanimarle, pronosticando los médicos que su estado infundía serios temores.

—

Las sesiones del Senado transcurren en medio de una tranquilidad extraordinaria, sin que haya ocurrido ningún suceso que haga mostrar inquietud á los ministros.

Un senador, y no el conde de las Almenas, decía que tanta monotonía en el Senado, era una demostración clara de la poca fuerza que tiene el Gobierno.

—

En el Congreso ha empezado la discusión del presupuesto de Hacienda, discutiéndose cifras y aprobándose artículos, sin ningún interés.

¡Qué tranquilidad tan grande para el país, con estas decisiones de los padres de la patria!

Y aquí si que podemos decir como Paraiso, que Dios nos ampare, ya que las Cortes no nos protejen.

MENCHETA.

LA BOLSA

COTIZACION DEL DIA 1

4 por 100 interior, contado	68,00
Idem, fin corriente	68,15
Exterior	74,60
Amortizable	75,50
Tesoro	102,30
Aduanas	97,40
Cubas 86	76'40
Cubas 90	64,65
Filipinas	80'00
Cédulas hipotecarias 5 por 100	103,50
Banco de España	482,00
Tabacos	389,00
París	00,00
Londres	00,00

Los catalanes y el concierto

He aquí las bases leídas en la reunión celebrada en el «Fomento del Trabajo Nacional» de Barcelona, para el establecimiento de conciertos económicos entre la Hacienda y las provincias que lo soliciten:

1.ª La Hacienda podrá concertar con las provincias que lo soliciten, por medio de sus Diputaciones provinciales, y que reunan las condiciones necesarias para ello, á juicio del Gobierno, la cobranza, investigación y repartimiento de las contribuciones é impuestos que se acuerden.

2.ª Una vez concedido el concierto precitado, se constituirá una entidad de caracter económico para llevarlo á la práctica.

Dicha entidad la constituirán: la Diputación provincial, representada por una comisión especial, y las representaciones de los contribuyentes, de los gremios y de las corporaciones económicas, de la provincia ó provincias concertadas.

3.ª El concierto que se establezca entre la provincia de Barcelona y la Hacienda, comprenderá las contribuciones é impuestos siguientes:

(*a*) Contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.

(*b*) Contribución industrial y de comercio.

(*c*) Impuesto de derechos reales y transmisión de bienes.

(*d*) Impuesto de cédulas personales así que haya finido el corriente arrendamiento.

(*e*) Impuesto sobre los carruajes de lujo y los de transporte.

(*f*) Impuesto sobre utilidades, caso de ser aprobado por las Cortes, excepción hecha de la Deuda del Estado y de los dividendos é intereses de las acciones y obligaciones de Bancos, sociedades anónimas y corporaciones.

(*g*) Impuesto sobre sueldos y asignaciones en el supuesto de que no desaparezca este concepto por figurar en el impuesto sobre utilidades.

(*h*) Impuesto sobre el alumbrado, sea eléctrico, de gas ú otro.

(*i*) Impuesto de consumos.

4.ª El plazo mínimun de duración del concierto será de cinco años para que permita compensar, con la rectificación consiguiente de errores y deficiencias, los quebrantos y obstáculos que ofrece siempre toda novedad rentística en los primeros años de su aplicación.

5.ª El concierto se celebrará sobre la base de la cantidad promedia anual que arroje la recaudación líquida del último quinquenio de los impuestos y conrribuciones concertadas, fuera los recargos extraordinarios y deduciendo los gastos de administración que ahorrará la Hacienda.

6.ª Si durante el transcurso del concierto aprobasen las Cortes un nuevo tributo de carácter general, que no venga en sustitución de un impuesto suprimido, podrá ser objeto de un concierto parcial entre la Hacienda y las provincias concertadas.

7.ª La entidad económica constituida camo se expresa en la base segunda, será la encargada de la cobranza é investigación de las contribuciones é impuestos concertados, con la más absoluta y plena libertad de acción para su repartimiento entre los pueblos y entre los gremios, sin que en ningún caso pueda imponer cuotas ó tipos de contribución superiores á las señaladas por las Cortes.

Dicha entidad determinará la forma de hacer efectivos los impuestos, sin que pueda percibir un tanto por 100 de cobranza superior al de Hacienda, y el procedimiento á seguir para las reclamaciones de los contribuyentes.

8.ª El aumento de la riqueza contributiva en cuanto á los impuestos y contribuciones concertados, sólo se tendrá en cuenta al renovarse el concierto económico, excepción hecha del aumento de la riqueza imponible en la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería. Este aumento beneficiará á la provincia, hasta que estén aprobados todos los registros de la riqueza urbana, rústica y pecuaria, con arreglo al proyecto de ley sobre

formación del catastro de la riqueza territorial presentado á las Cortes por el actual ministro de Hacienda.

El aumento de la riqueza imponible respecto á las demás contribuciones é impuestos concertados, al hacerse la renovación del concierto, se distribuirá en la forma siguiente:

Una cuarta parte será á beneficio de la Hacienda y se tendrá por lo mismo en cuenta al fijar el nuevo importe anual del concierto; otra cuarta parte quedará á beneficio de los gremios y demás contribuyentes, y la mitad restante se destinará al presupuesto de obras públicas de la provincia ó provincias concertadas.

9.ª El concierto podrá hacerse extensivo á una región cuando las varias provincias que la compongan de común acuerdo lo soliciten, constituyéndose en este caso una sola entidad económica que las represente á los efectos del concierto.

LA JUNTA SINDICAL

Á LOS

Gremios de Madrid

Persistiendo este organismo en la labor que le han confiado sus representados, faltaría á su deber si, después de estudiada la última circular de la Comisión Permanente de las Cámaras de Comercio, no manifestara de una manera clara y concreta el juicio y apreciación que le merece el citado documento.

La Junta Sindical declara su completa conformidad con la citada circular, toda vez que con ella podrán salirde dudas los muchos contribuyentes que á diario increpan á aquellos y á nosotros por la demora en las determinaciones.

Tan correcta encontramos nosotros la actitud de la Permanente en el pleito entablado con el Gobierno, que entendemos hubiera sido contraproducente obrar en contrario. Sin duda alguna la impaciencia de los contribuyentes quedara satisfecha al estudiar el último documento firmado por el Sr. Paraíso.

En las múltiples peticiones, consultas y conferencias, se ve claramente, y nosotros así lo entendemos, el deseo de llegar á lo que todos ambicionamos: una honrada administración, y ésta lograda del Gobierno dentro de lo que las leyes determinan, y en la paz y tranquilidad que todos anhelamos.

No sólo los contribuyentes pedimos el cumplimiento de lo acordado por las Cámaras en la Asamblea de Zaragoza, sino que así lo creyó conveniente el señor presidente del Consejo antes de ser gobierno, ofreciendo hacer economías en la legislatura pasada, economías que no parecen por parte alguna.

También los Sres. Sagasta, Canalejas, Maura, Moret y otros, coinciden con la necesidad de modificar los servicios y hacer las tan ansiadas economías; pero no las hacen, y por nuestra parte, transcribimos á nuestros representados las palabras dichas por nuestro presidente Sr. Bermejo al señor presidente del Consejo de ministros en la conferencia que con él celebramos el 8 de Marzo del año actual; decía el Sr. Bermejo, interpretando nuestras aspiraciones. *Los gremios de Madrid desligados de todo carácter político, y guiados pura y exclusivamente por su intuición, tienen el sentimiento de comunicar á V. E que, si no se nos atiende, llegará el momento de no poder pagar, no por falta de voluntad, sino por falta de recursos, y tenga presente V. E. que nosotros reconoceremos por nuestro Gobierno aquél que bien nos administre.*»

Contestando el señor presidente del Consejo con las textuales palabras que reproducimos: «Recibo con mucho interés las peticiones y deseos de los gremios madrileños, y entiendo que es un error de los políticos el dejar de apreciar los movimientos de la opinión en cualquier parte que marquen vida y desarrollo, añadiendo que en los organismos del país ocurría como en los árboles, que unas ramas ofrecian abundante fruto en tanto que otras permanecían estériles, por lo que la ciencia aconsejaba que estas últimas fueran segregades del tronco para que de este modo las otras prosperasen más y más; prosiguió el señor Silvela que el Gobierno, lejos de impedir que ejerciten sus derechos los gremios, reuniéndose para exponer sus deseos y defender sus intereses, lo verá con mucho gusto, por considerar que no es sólo un derecho de esas clases sino un deber; que así se ayuda la acción de los Gobiernos y se facilita el que éstos adopten resoluciones que respondan á las verdaderas necesidades del país.»

Al manifestarle el Sr. Bermejo que estábamos identificados con las Cámaras de Comercio, contestó: «Que el Gobierno se ocuparía á la mayor brevedad en resolver dichos asuntos, á los que desde luego venía concediendo preferente atención, á fin de llegar á soluciones de concordia que satisfagan á la par los deseos de las clases productoras y las ineludibles exigencias de la vida del Estado.»

Fíjense nuestros representados en las buenas esperanzas que nos hizo concebir el señor presidente del Consejo de ministros, y pónganlas al lado de la supresión del *meeting* de Granada, y huelgan los comentarios.

En su consecuencia: habiendo fracasado en sus demandas la Comisión Permanente de las Cámaras de Comercio, con quien incondicionalmente nos hallamos identificados, esta Junta Sindical pone en conocimiento de sus representados que en lo que personalmente les afecta respetarán en un todo la parte dispositiva de la circular de las Cámaras de Comercio fecha 23 de Junic último, que á continuación se copia:

«Comunicar á las Cámas de Comercio que la Comisión ha fracasado en sus demandas con la súplica y el ruego, y que entrando de lleno en el período de acción y ejecución de los acuerdos tomados en la Asamblea de Zaragoza, se pondrá al frente de cualquier actitud legal que sus representados adopten, prometiendo sus individuos, en lo que personalmente les afecta, no entregar voluntariamente lo que por tributo se les reclame, sin que antes se haya reducido el presupuesto de gastos á lo puramente indispensable.»—Madrid 30 Noviembre 1899.—Guillermo Bermejo.—Luis Mouton.—León González.—Juan de Cos.—Nicéforo de Perosanz.—Antonio López.—Felipe Mateos.—José Gonzalez.—Jesús Castillo.—Ramón de la Torre.—Eduardo de Nueda.—José Feito.—Angel Castro.—Julián Morón.—Antonio Feito.—Francisco Calota.

La guerra en el Transvaal

Un despacho oficial recibido en el *War Office*, da cuenta de que el general lord Methuen ba resultado ligeramente herido en la batalla de Modder-River.

El periódico *Roma* explica las simpatías que en Italia inspira Inglaterra, por el hecho de que si ésta perdiera su preponderancia naval, sería en beneficio de la alianza franco-rusa y las ventajas de esta alianza harían á Francia dueña del Mediterráneo y á Rusia del Bósforo.

La conservación del *statu quo* exige, pues, que Italia acompañe con sus simpatías la política de la Gran Brstaña.

The Daily Chronicle advierte que al principio de la guerra el público inglés era muy optimista; pero que ahora comienza á ver las casas con colores sombríos.

Se lamenta de que el ministro de la Guerra publique con mucho retraso las noticias, hasta el punto de que todavía no se ha dado á conocer oficialmente el número de prisioneros ingleses que se encuentran en poder de los boers.

Uno de los médicos tranvaalenses que prestan servicio en el ejército de aquel país insiste en que tiene pruebas irrecusables de que los ingleses han cometido actos de la mayor crueldad, asesinando á algunos heridos boers.

Añade que testigos presenciales han prestado declaración bajo juramento, confirmándose dicho aserto.

Por los términos en que están redactados los telegramas oficiales, dando cuenta de la sangrienta batalla que se libró anteayer en Modder River, deducen algunos periódicos que los ingleses no consiguieron lo que se proponían, es decir, atravesar el río del mismo nombre, para acudir rápidamente en socorro de Kimberley.

Todavía no se han recibido informes oficiales acerca de las bajas que tuvieron las fuerzas británicas, sospechándose que cayó prisionero un corto número de soldados que lograron pasar el río.

Se cree que el ministerio de la Guerra en Londres no ha facilitado al público todas las noticias recibidas sobre dicha batalla.

Un despacho del general Buller, expedido en Pietersmaritzburgo con fecha 29, anuncia que un telegrafista que logró salir de Ladysmith el día 25, telegrafía de Weenen que desde el día 9 les boers no intentaron ataque alguna contra Ladysmith.

Las pérdidas de los ingleses son relativamente muy escasas: ocho hombres muertos por las granadas durante el sitio; cien muertos y heridos en los distintos combates.

Un despacho de Kimberley, fecha 28, dice que todo marcha bien, pero no hay noticias posteriores.

Se ha restablecido el telégrafo y el ferrocarril entre la Ciudad del Cabo y Modder-River.

El general Gataere anuncia el día 28 que la situación no había cambiado.

Esta madrugada se ha recibido un telegrama de la Ciudad del Cabo diciendo que en la batalla librada á orillas del río Modder resultaron muertos cuatro oficiales inglesee y 19 heridos.

El general lord Mathuen que mandaba las tropas resultó levemente herido pero esto no le impidió seguir en su puesto.

También está herido ligeramente, según dicen los despachos, el jefe Greichen, pariente de la reina Victoria.

El telégrafo guarda silencio respecto del número de heridos de las clases y tropa.

Algunos periódicos de Londres publican el texto de la alocución que lord Mathuen dirigió á sus tropas felicitándolas por el valor que demostraron contra un enemigo terrible y protestando contra la estrategia de los contrarios, los cuales, al decir de dicho general, están violando las leyes de la guerra, conduciéndose de una manera impropia de un pueblo civilizado.

Las últimas noticias de Kimberley alcanzan al 24 del próximo pasado.

Según ellas, los boers habían destruído dos viaductos del ferrocarril al Sur de Kimberley entre Spytfontein y el río Modder.

Los boers han establecido dos campos atrincherados en Olifantsfarm.

DE INTERÉS GENERAL

El alcohol

El alcohol se halla próximo á reemplazar al petróleo, no solo en Francia, sino en toda Europa; más aún, es posible que sustituya al carbón mismo; las casas y las máquinas utilizarán su calor.

Tanto el mundo agrícola como el industrial se hallan excitados respecto á este asunto: en las Cámaras de Comercio y en las sociedades particulares se dan conferencias sobre los nuevos descubrimientos.

Residuos vegetales que hoy hasta cuesta dinero el quemarlos para desprenderse de ellos, se tornarán en fuente de riquezas, y el alcohol industrial á menos de 10 céntimos el litro, derrotará el petróleo y se hará de uso universal.

Los plátanos

El Sr. Hilliger, un alemán que habita en Barcelona, publica en la *Ilustrirte Garen Zeitung* la observación siguiente:

Desde hace algunos años, al principio de la primavera, se sentían atacados el Sr. Helliger y su familia de una tos epidémica, cuya causa no podían encontrar.

El Sr. Hilliger procedió á un examen microscópico de las materias espectoradas, y halló en ellas cuerpos estraños en forma de estrellas, que observó tambien en gran cantidad entre el polvo que cubría el balcón.

Tras de un examen más minucioso, observó la semejanza de estos corpúsculos con el vello que cubre las hojas tiernas de los plátanos, y que, á simple vista, presenta el aspecto de un polvillo fino. Era evidente que la tos de la familia obedecia á esta causa. No deja de ser curioso el recordar que Dioscórido y Gallien hicieron una observación analoga, y que el segundo escribió seriamente su opinión de que el polvillo de las hojas de plátano irrita la garganta, enronquece la voz, provoca la tos y es peligroso para los ojos y los oidos.

Sería de desear que se estudiase este asunto por completo, y tal vez se hallase la causa de ciertas epidemias de tos cuyo origen se desconoce.

Local y provincial

Honda pena nos ha producido hoy el saber que las obras para la terminación de la carretera de la Orilla del Río, han de tardar largo plazo en poder continuarse, por la tramitación que han de llevar, dos de las expropiaciones que son necesarias.

Creemos que nuestros representantes en Cortes, acercándose al Consejo de Estado, donde se hallan detenidos los expedientes de dichas expropiaciones, podrán conseguir que estos se despachen en el más breve plazo, dentro de la tramitación que necesariamente han de llevar para su resolución.

Considerable número de obreros, ha acudido en la mañana de hoy al palacio municipal en demanda de trabajo.

El señor Alcalde, de acuerdo con las comisiones de policía Urbana y Rural, han convenido que desde pasado mañana lunes den principio los trabajos llamados del *plus*.

No conocemos los trabajos que tendrán preparados las comisiones; pero confiamos, como ya hemas dicho antes de ahora, en que no se malgastará el dinero, procurando que ya que de atender á la clase obrera se trata, resulte reproductivo para los intereses municipales.

Trabajar sin orden ni concierto, lo consideramos absurdo, pues tiempo ha habido de hacer un plan completo de las reformas más necesarias.

SERVICIOS DEL MES DE DICIEMBRE

Los Ayuntamientos remitirán á los coroneles de las Zonas, relación nominal de los reclutas que han pasado la revista anual.

Los curas párrocos pasarán á los Municipios relación nominal de los mozos inscritos en los libros parroquiales, para la rectificación del alistamiento.

Los alcaldes mandarán al gobernador civil de la provincia el último día del mes, nota de los facultativos municipales que están en posesión de sus cargos y la fecha de su nombramiento.

Las Juntas locales de 1.ª enseñanza formarán un empadronamiento ó censo de los niños y niñas residentes en los términos municipales, remitiendo dos ejemplares á la Junta de instrucción pública.

Los Ayuntamientos formarán el padrón de todos los habitantes existentes en su término municipal con expresión de las circunstancias que la estadística exige y

Los contadores municipales deben remitir al provincial, el balance de las operaciones realizadas durante el mes de Noviembre, así como la distribución de fondos por capítulos y artículos para satisfacer las obligaciones del mes, conforme á lo prevenido por la real orden de 31 de Mayo de 1886.

Probablemente dentro de la próxima semana, se derribarán las casas que existen á la entrada de las eras de Mercado y que el Ayuntamiento adquirió con dicho objeto en los últimos días del finado mes de Junio.

La Compañía internacional rusa, que ha actuado en este teatro en los últimos días salió anoche para Burgos, en cuya capital se propone hacer algunas funciohes.

Nos alegraremos que obtenga mayor éxito que en esta capital.

La *Gaceta* recibida hoy publica el R. D. de ministerio de la Gobernación, por el cual se hace saber que el año económico, coincidirá con el año natural desde el que empieza en 1.º de Enero próximo.

En el primer número del *Boletín oficial*, se publicará el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cervera, durante el primer trimestre del año económico actual.

Por el director general de Penales se interesa del señor gobernador civil, ordene la busca y captura del preso del penal de Ceuta Francisco Rando Bonilla, que se fugó el día 18 del pasado Noviembre.

El Gobierno ha pedido al Banco de España un anticipo de 100 millones de pesetas con objeto de satisfacer las liquidaciones pendientes de Ultramar.

Por Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia publicada en la *Gaceta de Madrid*, ha sido nombrado registrador de la propiedad en esta capital D. Mateo Camps y Sampons.

Por el Ministerio de Gracia y Justicia, se ha dispuesto de Real orden que los jueces municipales faciliten con la debida puntualidad los extractos de las inscripciones que practiquen á los jefes de los trabajoc estadísticos de las respectivas provincias, procurando anotar la edad de los padres en las inscripciones de nacimiento, la de los contrayentes en las de matrimanio y la de los fallecidos en las de defunción.

Dentro de breves días se celebrará en Zamora una asamblea magna de vinicultores.

El servicio de agua en las fuentes públicas no empezará á las nueve como hemes dicho sino á las nueve y media.

A consecuencia del heróico comportamiento de la guardia civil que compone el destacamento de la villa de Cevico de la Torre, con motivo de las inundaciones que en Agosto último tuvieron lugar en la misma, el Ayuntamiento se propone incoar el correspondiente expediente para que sea concedida la cruz de beneficencia á los guardias que con inminente peligro de su vida, se ocuparon en el salva-

...to de los vecinos y de las casas inundadas. ...lo hemos oído de labios tan autorizados ...o los del dignísimo Sr. Alcalde de Cevico, Victor Alba, persona de reconocida rectitud ...ables sentimientos, creyendo que al obrar ...rinde tributo á su justicia.

SOCIEDADES

La Sociedad «Liceo de Palencia», celebrará ...ñana en sus salones, un baile que princi...rá á las cinco de la tarde, y terminará á las ...eve de la noche.

***

También la Junta Directiva de «La Juven...d Artesana», no escatimando medio de pro...rcionar un rato de solaz á la concurrencia ...e honra sus salones, y, con objeto que no ...aiga ni un solo instante el ánimo que de ...tumbre reina, ha organizado para mañana á ...as ocho da la noche, una velada, en la que ...pondrán en escena el estreno del ensayo ...amático en un acto y tres cuadros, en prosa ...verso, original de un conocido joven de ...a capital, titulado: *Un mártir de la Patria*, ...por segunda vez, el chistoso y divertido ...guete en un acto *Un torero timador*, cuyo ...tor ya es conocido; terminando con un bri...nte baile.

No dudamos que dicha velada se verá tan ...currida y animada como las anteriormente ...lebradas por esta Sociedad.

***

Igualmente «La Rosa Artística», celebrará ...ñana de cuatro de la tarde á nueve de la ...che, un animado baile en su local de la ...lle Empedrada.

A todas estas sociedades agradecemos las ...ntas invitaciones que nos han dirigido.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito ...sta la una de la tarde de hoy:

Nacimiento.—Eloy Otero Aragón, hijo de ...aniel é Isabel, domiciliados en la calle de ...s Soldados núm. 26.

Matrimonio.—Manuel Matanza Pedroso, na...ral de Fuentes de Valdepero, de 25 años, ...n Luisa Aguilar Muñoz, natural de Santoyo, ...27 años.

VINO DE BUGEAUD Toni-Nutritivo con QUINA y CACAO
...mejor y más agradable de los tónicos.
Anemia, Fiebres, Convalecencias.
...rís, 5, Rue Bourg-l'Abbe.—PRINCIPALES FARMACIAS

Cháchara

La Compañía rusa, según dicen,
ha hecho aquí mal papel;
sobre todo, lector, en la «Primera
carta de amor» que puso antes de ayer.

Ya lo dijo el poeta en sus doloras
con mucha sensatez:
«La mitad de las cartas que se pierden
se deben de perder»
¡ay! roguemos, lectores, todos juntos
con verdadera fe
porque se pierda pronto esa cartita
y no vuelva jamás á parecer.

***

Dice un diario pinciano
que allí tratan de *juntar*
la Plaza de las Angustias
¡vaya un enlace fatal!
con la *incompleta* y simpática
calle de la Libertad.
Y hablando claro, señores
no piensa del todo mal
el activo Ayuntamiento
de la vecina ciudad,
pues él, para su capote,
de seguro se dirá:
Qué demonio, al fin y al cabo
no hago más que reflejar
con este acuerdo *alegórico*,
la conducta criminal
de esa caterva de pillos
que, con más perversidad
que patriotismo y decoro,
se empeñan en fastidiar
desde el encumbrado sitio
donde engreidos están,
á este embrutecido pueblo
del Quijote y del percal;
juntando en negro consorcio.
desde muchos años ha,
con las más fieras angustias
la más dulce libertad...

***

Una chiquilla ingeniosa
y un cándido forastero,
de este modo compartían
la noche del jueves, viendo
la arrogante cabalgata
de jóvenes artilleros:
—*Paice* que te van gustando
los del cañón...
—¡Ya lo creo!
—*Miá* que son *mu güenos* mozos...
—Que les haga buen provecho.
—*Pos*, que les haga ¡por mí!
y dí..., tú que *intiendes* de esto;
por que la *verdáz*, como uno
está *metío* en el pueblo,
no sabe uno, *yá* se vé,
ni *miaja* de estos enredos;
¿de que hacen estos cañones..?
ieen allí que de hierro...
—¿Y por qué me lo pregunta...?
—Otra tambien ¡*pá* saberlo!
—Pues, les hacen de papel.
—Rediós, ¡*pos* ya tienen peso!
y dime ¿*pá qué* les hacen..?
¿*pá dir* á apagar *inciendos*?
—Para meter por la boca
confites y caramelos,
dispararles y pegar
al enemigo con ellos.
—*Pós*, no harán daño *denguno*.
—Qué van á hacer ¡ni por pienso!
y sinó, en la última guerra,
ya vé usté el daño que han hecho ..

—¿Y á *cá venio* esta gente..?
—Pues, hombre, á tomar el fresco
y á hacer un poquito el *bú*
y á gastarnos el dinero.
—*Quié icir* que á pasearse?
¡vaya un entretenimiento!
—¿Qué ¿le parece á V. malo..?
—Chica ¿sabes lo que pienso.'?
que si nuestros artilleros
no saben hacer más que eso,
deben de mandar á todes
dende mañana á paseo.

LINO G. ANSÓTEGUI.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 2.—Los precios á qué se cotizan los cereales son los siguientes:

Trigo á 43'50 rs. las 92 libras.
Centeno á 30'50 rs. las 90 libras.
Cebada á 24 rs. fanega.

Carrión, 1.º—En el mercado de hoy, han regido los precios siguientes:

Trigo de 43 á 44 reales fanega de 92 libras; centeno á 29 y 30 reales fanega; cebada á 25 y 26 íd. íd.; avena de 18 á 19 íd. íd.; yeros de 36 á 38 íd. íd.; titos á 36 íd. íd.; muelas á 33 íd. íd.; garbanzos de 120 á 180 íd. íd.; castañas de 20 á 22 íd. íd; harinas de 15 á 18 reales arroba, según clase; patatas de 4 á 6 idem idem.

Carnes de vaca y cordero á 110 y 111 céntimos kilo; queso de 46 á 48 rs. arroba; lana sucia á 43 íd. íd.

Los restantes granos no han sufrido alteración en los precios.

El ganado lanar también sostiene con firmeza el precio, valiendo el limpio de 45 á 50 céntimos libra.—*El Corresponsal.*

Medina, 1.º—En el mercado de este día han llegado á la venta 300 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras á 45 y 45'25 reales,

Sostenida la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa

Domingo I de Adviento.—Indulgencia plenaria.—San Francisco Javier y San Casiano.

En la S. I. Catedral predica el Sr. D. Anacleto Orejón, Canónigo.

En la Compañía son los ejercicios del Sagrado Corazón de Jesús á las siete y media de la mañana y á las cuatro de la tarde.

Lunes.—Santa Bárbara, San Félix y San Osmundo.

SECCION TELEGRAFICA

MADRID 2 (9'15 m.)

La concentración democrática

La reunión preparatoria que se ha celebrado para llegar á la concentración democrática, se ha visto concurridísima.

El diputado Sr. Sol y Ortega negó con frases enérgicas que Barcelona sienta antipatía hacia Madrid, recordando en brillantes periódicos, que todos los españoles lucharon juntos para conseguir la libertad é independencia de los pueblos opresores.

MADRID 2 (10'15 m.)

Temores de los ingleses

Toda la prensa de Inglaterra publica extensos artículos en los que hace resaltar la creencia de que para antes de Navidad se habrá rendido la plaza de Mafeking, pues los ingleses temen que faltarán hombres y elementos de combate para formar la segunda división.

MADRID 2 (3 t.)

Tropas inamovibles

La «Gaceta», de Berlín publica noticias de la guerra del Transvaal, poco favorables para el ejército inglés.

Dice que las tropas al mando de Methuen, hállanse inamovilizadas á orillas del río Modder por falta de fuerzas de artillería que protejan el paso.

La caballería conserva la linea de comunicaciones.

La falta de material para construir un puente, es causa de que no puedan avanzar á proteger á los que se encuentran sitiados.

Censura á Chamberlain

El jefe de los liberales ingleses Rosebery, ha dirigido acervas censuras á Mr. Chamberlain, por su último discurso pronunciado en Leicester, atacando á varias naciones europeas.

También por parte de la prensa de estas últimas se censura la conducta del ministro inglés.

MADRID 2 (4 t.)

En libertad

Telefonemas recibidos de Barcelona dicen que han sido puestos en libertad dos industriales de los quince que se hallaban detenidos.

Los estudiantes

La mayoría de los estudiantes de la Universidad catalana, han entrado en las clases, no sin que antes promovieran pequeñas algaradas, habiendo intervenido la benemérita disolviendo los grupos que con este motivo se formaron.

Imprenta, litografía y librería
DE
Alonso é Hijos. Mayor pral. 98 y 100

Folletín de «El Diario Palentino» 355

LA FAMILIA ERRANTE

...pez de Córdoba, maestre de Alcántara, don Mateo Fernández, mi canciller, D. Diego Gómez de Castañeda, D. Pedro Fernández Cabeza de Vaca, y de otros fieles amigos, emprendí mi viaje á Portugal, más antes de llegar á este reino, recibí un mensaje del rey, participandome que su hijo rehusaba enlazarse con doña Beatriz, y que en sus estados no podían residir dos monarcas. Con lágrimas de indignación las primeras tal vez que vertí desde la cuna, tuve que ahogar en mi pecho el público ultrage que se hacía á mi pobre Beatriz, y el que igualmente recibía mi corona. Antes, pues, de abandonar á Castilla, padecía ya los horrores de la emigración. Viéndome despreciado por el rey de Portugal, quise retirarme á Alburquerque; pero sus habitantes me negaron la entrada, y tuve que alejarme con el dolor de ver cómo se abrían sus puertas para algunos traidores, que siguiéndome desde Sevilla, antes de pisar el suelo extranjero, huían de los males que todos esperábamos encontrar. Una nueva todavía más dolorosa, vino á aumentar la amargura de mi destierro. El almirante D. Gil Bocanegra, que en el camino de Burgos me había salido al encuentro para ofrecerme de nuevo su apoyo, y que animado de un celo admirable por mi causa, me había seguido hasta Sevilla, al ver que yo abandonaba el reino por no poder defenderlo, armó las galeras que mandaba, y seguido de algunos salteadores ansiosos de ejercer su industria, lograron apoderarse de los tesoros que conducía Martín Yañez, El miserable hallábase sin duda de acuerdo puesto que habiendo salido antes que yo de Sevilla debía hallarse á mayor distancia, y sin embargo fué apresado á la vista de aquella ciudad, cuando yo tocaba la frontera de Portugal.

Para pasar á mi reino de Galicia, tuve que solicitar el permiso de aquel monarca, y me fué concedido, enviándome al conde de Barcellos y á D. Alvaro Perez de Castro hermano de vuestro amigo para que me guiasen. En Lamego nos separamos, haciéndoles algunos regalos y entregándoles á doña Leonor, hija de mi hermane D. Enrique para que se la devolviesen á su padre. A pesar del destierro que me imponía, no era mi ánimo que participase de él una joven inocente que en nada me había ofendido. Al llegar á la villa de Monterey, celebré un consejo, al que asistieron D. Fernando de Castro, D. Juan Alfonso de Mayorga, y todos los que me acompañaban. Antes de que empezase, envié un mensage al arzobispo de Santiago para que viniese á tomar parte en él como señor de Santiago. Hallábase harto ocupado con su dean y otros caballeros en promover la discordia en la ciudad á favor de D. Enrique. y por eso despreció el encargo de su rey. Esperé su respuesta algunos días, y viendo al fin que no llegaba, me resolví á verificar el consejo, pero jurando por la cruz de mi corona vengar bien pronto la ofensa que acababa de recibir. El traidor olvidaba sin duda que aun empuñaba mi mano el cetro de Castilla, y que solo el poder del cielo podía arrebatármelo. Considerándome débil y abatido por el infortunio recibió mi mensaje como la súplica de un mísero proscripto, y en lugar de responderme, tuvo la osadia de hacérme esperar su respuesta que al fin vino á consistir en un silencio despreciativo. Semejante ofensa hecha á la vista de todo un reino, me exasperó de una manera inexplicable, y como os he dicho, juré vengarla muy prosto.

En el consejo de Monterey se acordó el partido que yo debía tomar para salvar mi corona. Unos me proponían pasar á Zamora, que estaba por mi causa defendiéndose con otros pueblos del poder de D. Enrique, y otros por el contrario, me aconsejaban que me retirase á Bayona, donde se hallaba el príncipe de Gales para solicitar su ayuda. En medio de estas conferencias, envié un mensaje á este, y otro al rey de Navarra, juzgándole mi aliado; pero nada me contestó. El traidor se hallaba de acuerdo con mis enemigos, y en mengua de su dignidad faltó al tratado de paz que habíamos arreglado. El príncipe de Gales fué más generoso, pues al saber que me hallaba abandonado de mis vasallos, me encargó que fuese á reunirme con él para disponer las fuerzas necesarias á fin de recobrar nuevamente mis estados. Durante estas conferencias recibí aviso de que la ciudad de Santiago, sublevada ya por el arzobispo y el deán, estaba dispuesta a proclamar á D. Entrique, y para evitarlo partí sin demora con todas mis gentes. Mi llegada aterró á los traidores, y en particular al arzobispo que los dirigía. Para aplacar de algún modo mi enojo, se presentó en mi palacio, y así que estuvo á mi lado, le acusé de traidor y de prelado indigno, haciéndole un cargo terrible por haber abandonado sus deberes religiosos, para encender la discordia en aquella ciudad ayudado de mis enemigos. El arzobispo, en lugar de

MEDIO DE SANEAR EL AGUA

Y DE PRESERVARSE SEGURAMENTE DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS

Todo el mundo sabe que los médicos están hoy de acuerdo en reconocer que la mayor parte de las enfermedades epidémicas, tales como la fiebre tifoidea, la disentería y el cólera, lo mismo que la influenza y la grippe se transmiten por el agua, pues, en efecto, ésta contiene una infinidad de animálculos llamados microbios, algunos de los cuales son los gérmenes de las enfermedades más peligrosas; de donde se infiere que un agua es mala cuando contiene malos microbios.

A esto obedece el que desde hace treinta ó cuarenta años haya sido preocupación constante de los municipios el llevar á las poblaciónes importantes las aguas de los manantiales, pues generalmente son muy puras y no contienen malos microbios, habiéndose hecho con tal motivo y sin vacilaciones de ningún género gastos cuantiosos que representan cientos de millones.

Cuando se carece de un agua muy pura, sobre todo si se trata de un país en que reina una epidemia cualquiera, lo más prudente para preservarse del contagio es sanear el agua que se bebe. Es una precaución que se deberá tomar, del mismo modo, en la época de los grandes calores en que se siente tanta necesidad de beber, muy particularmente cuando se es agricultor ú obrero. Evítase todo peligro haciéndola hervir por espacio de algunos minutos pero todo el mundo no puede siempre hacer hervir el agua que ha de beber, ni asegurarse tampoco de que esta operación ha sido bien hecha.

El medio más sencillo, el más económico y el más seguro de sanear el agua es adicionarla un poco de agua Alquitranada, pues el Alquitrán mata los microbios que son la causa de todas nuestras enfermedades graves, preservándonos, por consecuencia, de ellas. Tiene, pues, la propiedad de convertir en sana y saludable el agua que bebemos y nos garantiza, por lo tanto, contra las epidemias.

Como autoridad científica en apoyo de lo que acabamos de decir bástanos citar una, por cierto muy elevada y admitida por todos los médicos: la del Dr Bouchardat, antiguo presidente de la Academia de Medicina de París, el cual dice en l'*Annuaire de Thérapeutique* lo que sigue: «El uso habitual y cuotidiano del Alquitrán constituye un preservativo excelente contra un gran número de enfermedades, sobre todo contra las enfermedades epidémicas.»

En otro tiempo se acostumbraba á poner brea en una garrafa llena de agua, y se agitaba la mezcla dos veces por día, por espacio de una semana, antes de emplearla. En tales condiciones, el agua sólo podía disolver una cantidad insignificante de alquitrán, resultando de esto que el producto así obtenido no sólo carecía de actividad, ó poco menos, sino que era de un sabor acre y desagradable.

Pero hará unos treinta años que un farmacéutico distinguido de París, Mr Guyot, consiguió hacer solubles en agua los principios activos del alquitrán, y gracias á este descubrimiento se encuentra hoy en todas las farmacias, bajo el nombre de Alquitrán de Guyot, un licor sumamente concentrado de Alquitrán; licor que permite preparar instantáneamente en el momento de necesitarla, un agua sumamente diáfana y de una eficacia universalmente reconocida.

Para obtener esa bebida saludable que seguramente pone á cubierto de los peligros á que nos referimos en este artículo, basta con verter una ó dos cucharaditas del citado licor en cada vaso de agua ó del líquido que se tenga costumbre de beber á las comidas. Tanto para preservar de las epidemias y demás enfermedades graves como para curar con certeza la grippe, la influenza, las bronquitis y los catarros, es el primero y, podríamos decir, supremo recurso á que conviene acudir en tales casos.

PURIFIQUE Vd EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA

El mejor de los desinfectantes

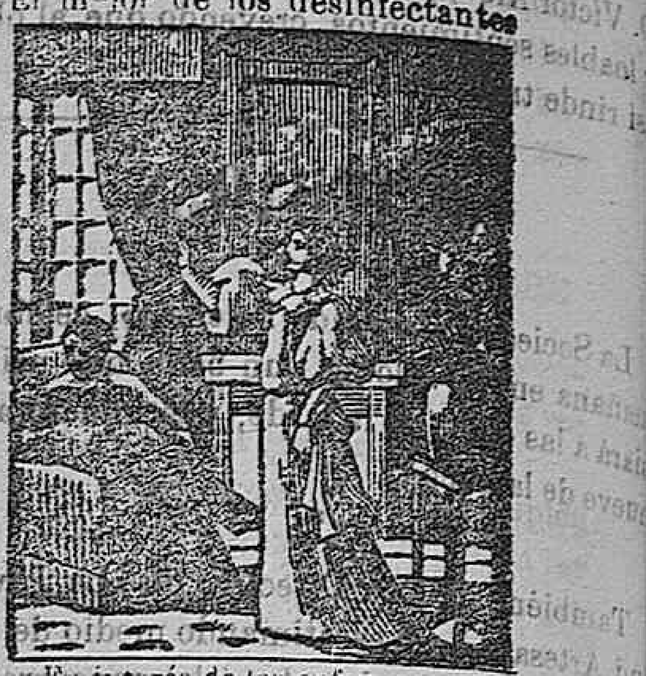

En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando **PAPEL DE ARMENIA.**

Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías

POR MAYOR: CEBRIAN y C.ª Barcelona

PEDRO DOMECQ

COSECHERO, ALMACENISTA

Y EXTRACTOR DE VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824.—DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo

Cognac Fine Champagne, marcas

Una, Dos, Tres cepas, y Extra

Pedid especialmente Cognac de «PEDRO DOMECQ» en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

Los pedidos diríjanse á D. JOSE E. GULLON, único agente de la casa en Palencia.

AGENTES: Los necesita una sociedad establecida en el Haya (Holanda) para la venta en España de un artículo que proporciona buena comisión al representante. Ofertas con cartas franqueadas con 25 cénts. de peseta en apartado de correos núm. 127, en El Haya (Holanda). Se puede comunicar en Castellano.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tísis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS

PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

Á LOS VINICULTORES

y Almacenistas de Vinos y Aguardientes

EL ESPAÑOL

Es el mejor clarificante que podeis emplear en vuestros caldos cuando se encuentren turbios. Es más rápido y de más fácil empleo que las Pulverinas colas y osteocolas y posee además la ventaja sobre éstos, que se precipita y no se disuelve, y, por tanto, no es nocivo á la salud.

Representante y Depositario, ANGEL TORRES.

De venta: **Droguería de N. de Fuentes Aspurz é Hijo. Palencia**

BANCO Agrícola de San Isidro

PALENCIA

En esta sucursal encuentra el labrador dinero con que remediarse para atender a los gastos que le origina la Agricultura y también en especie. Todas estas operaciones se ventilan con cortas tramitaciones y á módico interés.

Después de las transcritas operaciones, tiene otras no menos importantes, cuales son: Giro á todas las plazas en donde tenga funcionarios el indicado Banco, cuentas corrientes, depósitos, administraciones de fincas rústicas y urbanas, comisiones y consignaciones etc. Venta de fincas de todas clases é imposiciones sobre ellas. Teniendo infinidad de encargos de los propietarios de la provincia de Santander y de los de Palencia, hace saber que serán remitidos todos los encargos que se sirvan hacer á este Banco.

Como no tiene aún agentes en algunos pueblos importantes de la provincia para el mayor desarrollo de estos asuntos, cree oportuno el representante general de la provincia ampliar el plazo hasta el 15 de Febrero del próximo año, á fin de que todo el que sea amante de estos trabajos presente proposiciones para desempeñar dicho cargo.

A los señores aspirantes se le les ruega no formen juicios desacertados de estos asuntos, pues todos ellos son de conveniencia absoluta teniendo, por tanto, bien recompensado su trabajo y además una vez que se hallen nombrados, como hoy ya hay bastantes tendrán un cargo inamovible.

A todos los capitalistas de la provincia se los da parte en el capital social, pudiendo tomar acciones de 500 pesetas, con un aumento de 5 por 100 y la participación correspondiente en los beneficios sociales. Estas acciones son las correspondientes á la segunda emisión y los fundadores de este Banco, han creido oportuno dar participación á aquéllos españoles que sientan el estado tan deficiente que actualmente se encuentra la Agricultura.

GRAN LIQUIDACIÓN desde el dia 20 Noviembre de 1899

RELOJERIA JOYERIA Y PLATERIA DE

Domingo Cantuche

Calle Mayor, núm. 66

PALENCIA

Con motivo de cesar en el negocio, se liquidan todos los géneros de esta casa, donde el público encontrará precios desconocidos por su baratura. Como no es posible enumerar todos los artículos, solo citamos el más conocido. Cubiertos de plata de ley, 4 pesetas 45 céntimos la onza, todos los demas artículos tienen una rebaja de gran consideración.

Despertadores de 6 pesetas.

Relojes Roskopf de 12'50 y 17'50.

De acero para señora, 15 pesetas.

CLASES BUENAS.

Precio fijo, ventas al contado

Arboles frutales

Procedentes de Aragón ha llegado á esta capital un completo surtido de árboles frutales de todas clases.

Los que deseen adquirirlos pueden dirigirse al parador de la Estrella, calle de D. Sancho, núm. 8.

Gran liquidación

Desde el lunes próximo, ó sea 4 del corriente, se liquida calzado de todas clases á precios baratísimos, tanto en caballero, señora y niños, últimas novedades, precios fijos y ventas al contado, en la zapatería de la Viuda de Barinaga.

En venta ó renta

Se ceden varias tierras y viñedo en el término de esta ciudad.

Para tratar con su dueño Nicanor Ronda, Mayor Antigua, núm 130.

Almacén de vinos de los Riojanos

MAYOR PRAL., 218

Del 8 al 15 del próximo Diciembre se abrirá un despacho de vinos, al por mayor y menor, de Rioja, Navarra y Aragón; a precios lo más bajos conocidos; por su calidad y clase, superiores.

MAYOR PRAL, 218

A los zapateros y guarnicioneros

En el Almacén de Curtidos de Angel Velarde, que se ha trasladado á la calle Mayor principal, número 55, frente á la ferretería del señor Gallego, se ha recibido un gran surtido de artículos finos y ordinarios para la industria de zapatería, así como silleros blancos y negros y cueros para correas de maquinaria, de las mejores fábricas.

Gran surtido de cortes preparados, plantillas de corcho forradas y sin forrar. Precios económicos.

Casas

Se venden cuatro, y en distintas calles; informarán, Mayor principal, 140,

Colegio

La Srita Rosario Laso Miguel, maestra superior, abrirá su colegio el próximo lunes 4 de Diciembre en la Plaza Mayor, número 7, entresuelo, dedicándose á la enseñanza en general, y labores en particular.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—*Palencia*

Arregla toda clase de armas de fuego

TARJETAS DE VISITA en Litografía

con toda clase de escudos, atributos y adornos que se deseen

Única casa en Palencia que hace esta clase de trabajos

ALONSO E HIJOS

Mayor pral., 98 y 100

También se hacen en Imprenta, con elegantes tipos de escritura.